

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 32 TRENTA Y DOS.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.**

Sesión Extraordinaria de Cabildo del día viernes 27 veintisiete de Enero de 2023. Siendo las 10:00 diez horas del día veintisiete de Enero de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de presentes.
- 2.- Verificación del Quórum legal.
- 3.- Instalación legal de la sesión.
- 4.- Lectura del acta anterior de la sesión Extraordinaria número 31 de cabildo.
- 5.- Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, del cuarto informe trimestral de la tesorería municipal.
- 6.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primer, segundo y tercer punto del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de la mayoría de los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada, **resultando un total de 8 votos a favor se aprueba por MAYORIA.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, "Lectura del acta anterior de la sesión Extraordinaria número 31 treinta y uno de cabildo, celebrada el día viernes 20 de enero del 2023", en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada, una vez leída el acta, manifiestan los Integrantes de Cabildo estar de Conformidad con lo plasmado en el Acta Extraordinaria número 31.

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, el **C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, cede el uso de la voz a la encargada de tesorería la C.P. Claudia Eva Flores Zamora, para que realice la exposición de motivos correspondiente al punto número quinto; "**Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, del cuarto informe trimestral de la tesorería municipal**". En donde hace la exposición de motivos, señalando que con fundamento en el artículo 123, fracción III, DE LA Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y 42 segundo párrafo de la ley de fiscalización superior y rendición de cuentas del estado de Michoacán de Ocampo; 40 inciso C fracción V de la ley orgánica municipal de la Ley Orgánica del estado de Michoacán de Ocampo; y 10, de los lineamientos para la presentación de la cuenta pública e informes trimestrales de los municipios del estado de Michoacán ante la autoridad superior de Michoacán; se somete a consideración de los integrantes del ayuntamiento la autorización del cuarto informe trimestral de tesorería municipal, así como las modificaciones y deducciones presupuestales para registrar las variaciones mensuales que resulten en los ingresos estimados respecto a los reales devengados.

Una vez analizado el punto 5 del orden del día, **Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, del cuarto informe trimestral de la tesorería municipal**", el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de

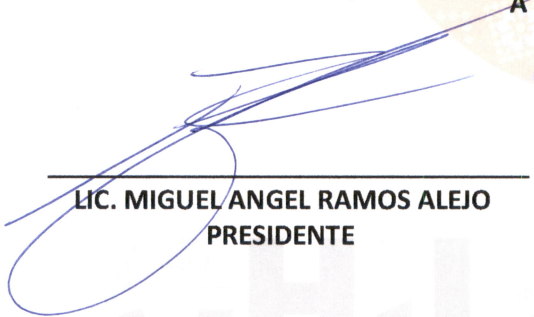
este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 8 ocho votos a favor se aprueba** por **MAYORIA**, el siguiente:

ACUERDO.

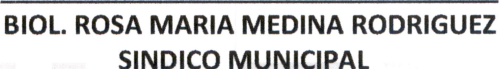
UNICO. –SE APRUEBA, EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023 EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 10, 51 Y 52 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTOS, GASTOS PÚBLICOS Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DEL MICHOACÁN DE OCAMPO. ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES PARA REGISTRAR LAS VARIACIONES MENSUALES QUE RESULTEN EN LOS INGRESOS ESTIMADOS, RESPECTO A LOS REALES DEVENGADOS. ASÍ COMO SU PRESENTACIÓN ANTE LA AUTORIDAD SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Extraordinaria núm. 32 treinta y dos, siendo las 11:00 once horas del día viernes 27 veintisiete de Enero de dos mil veintitrés.

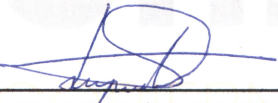
ATENTAMENTE



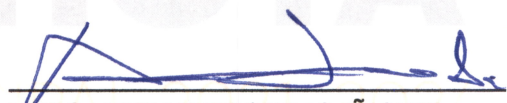
LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE



BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL



LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA



MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ
REGIDOR



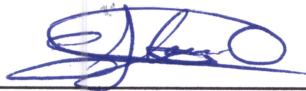
TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARCIO
REGIDOR



LIC. JOSEFINA APARCIO ALEJO
REGIDORA



LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA



LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR



PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

SECRETARÍA H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA
MICHOCÁN
2021-2024
PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Extraordinaria No. 32 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha veintisiete de Enero del 2023.

CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición



CHILCHOTA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Orgullo y Tradición



CHILCHOTA

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Orgullo y Tradición

000022